

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO “ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS CON SOPORTE MUSICAL” (1150).

**2º CURSO CICLO TÉCNICO SUPERIOR EN
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. (TSAF)**

**FAMILIA PROFESIONAL:
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.**

IES 8 de MARZO, ALICANTE.

CURSO ACADÉMICO: 2023-24

**PROFESORES: PABLO ZARCO PLEGUEZUELOS y
DAVID PÉREZ GARCÍA.**

NORMATIVA TOMADA DE

1. *DECRETO 39/2023, de 24 de marzo, del Consell, por el que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico o técnica superiores en Acondicionamiento Físico. [2023/3258]*
2. *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023-2024 imparten Formación Profesional de grado C, D y E. [2023/7821]*

Contenido

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE-CRITERIOS DE REALIZACIÓN-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	4
2. CONTENIDOS	6
3. Orientaciones pedagógicas.....	11
4. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (NEE)	12
5. TEMPORALIZACIÓN.....	13
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN	13
6.1. ALUMNOS CON PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA	14
6.2. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	15
6.3. RESUMEN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	16
6.4. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	17
7. ESTILOS DE ENSEÑANZA UTILIZADOS.....	17

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE-CRITERIOS DE REALIZACIÓN-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Analiza las características de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, valorando los procesos de adaptación que provocan en el organismo.	<p>a) Se han valorado los aspectos técnicos y los efectos de las actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.</p> <p>b) Se han enumerado las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de diferentes modalidades y estilos.</p> <p>c) Se han relacionado las distintas actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical con posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.</p> <p>d) Se han definido los parámetros de seguridad en el uso de los equipos y materiales y en la ejecución de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.</p>	<p>Realización de supuestos en los que se debe ofrecer la actividad a usuarios con diferentes condiciones.</p> <p>Plantear posibles adaptaciones de las cargas de trabajo a diferentes estados de forma de los usuarios.</p> <p>Pruebas de elaboración de ejercicios con similares objetivos que supongan diferentes cargas de trabajo.</p>
2. Programa actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los elementos específicos de cada actividad.	<p>a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los medios disponibles.</p> <p>b) Se han establecido series de coreografiadas por niveles de intensidad y de dificultad, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.</p> <p>c) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de estas para facilitar la atención y la motivación a diferentes tipos de personas.</p>	Elaboración y entrega de tracks coreografiados con diferentes niveles para las diferentes modalidades de AESM

	<p>d) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.</p>	
<p>3. Diseña coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad: Body Pump, TBC, GAP, Body Attack, Cardio combat (aerobox, cardio box,...)</p>	<p>a) Se ha seleccionado el soporte musical adecuado al estilo, a la intensidad y a la duración de la secuencia o composición coreográfica y de la sesión.</p> <p>b) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.</p> <p>c) Se han combinado los pasos básicos y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones coreográficas de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.</p> <p>d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica.</p> <p>e) Se ha determinado la metodología que se emplea en la enseñanza de las coreografías.</p> <p>f) Se han establecido los materiales en función de las características de cada actividad específica de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.</p> <p>g) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.</p>	<p>Elaboración y entrega de tracks coreografiados con diferentes niveles para las diferentes modalidades de AESM no cílicas. Control de la práctica habitual mediante una hoja de observación.</p>
<p>4. Diseña coreografías de actividades con máquinas cílicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad: Ciclo Indoor, Indoor Walking,...</p>	<p>a) Se ha seleccionado el soporte musical adecuado al estilo, a la intensidad y a la duración de cada fase y de la sesión con máquinas cílicas.</p> <p>b) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia con máquinas cílicas, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.</p>	<p>Elaboración y entrega de tracks coreografiados con diferentes niveles para las diferentes modalidades de AESM cílicas. Control de la práctica habitual mediante una hoja de observación.</p>

	<p>c) Se han establecido los movimientos y las posiciones asociados a los niveles de intensidad y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones con máquinas cíclicas.</p> <p>d) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.</p>	
<p>5. Dirige sesiones de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical, demostrando las técnicas de ejecución seleccionadas.</p>	<p>b) Se ha informado acerca del desarrollo de la sesión, la utilización de aparatos y material y los requerimientos de vestimenta y complementos.</p> <p>c) Se ha demostrado y explicado la técnica correcta de los diferentes ejercicios, así como los errores más comunes en su ejecución.</p> <p>d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.</p> <p>e) Se ha supervisado la indumentaria y complementos del grupo de participantes para garantizar la funcionalidad, el confort y la seguridad.</p> <p>f) Se han detectado los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga y los errores en la ejecución de los pasos y se han dado las indicaciones oportunas para su corrección.</p> <p>g) Se ha demostrado y supervisado la utilización de los aparatos y del material, detectando las incidencias producidas.</p> <p>h) Se han utilizado los códigos gestuales o verbales para transmitir las indicaciones a los componentes del grupo, sin interrumpir el desarrollo de la sesión.</p>	<p>Dirección de tracks coreografiados con diferentes niveles para las diferentes modalidades de AESM cíclicas y no cíclicas.</p> <p>Control de la práctica habitual mediante una hoja de observación.</p>

2. CONTENIDOS

a) Actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical:

- Nuevas tendencias del fitness. Foros autorizados, publicaciones, revistas y otras fuentes bibliográficas o en la red del ámbito del fitness y de las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- Organizaciones de referencia en el ámbito del fitness y de las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- Innovación en actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Diferencias entre las propuestas nuevas y las ya existentes.
- Elementos técnicos de las distintas especialidades.
- Estilos del soporte musical en cada especialidad.
- Eventos, convenciones, congresos y encuentros nacionales e internacionales más representativos en el ámbito del fitness y de las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- Perfiles de personas usuarias y nuevas propuestas de actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Cicloindoor, kraking, crosstraining, aeróbic avanzado, steps, aerobox, y hip hop, entre otros. Aspectos motivacionales aportados por las nuevas propuestas de actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Perfil del personal técnico deportivo especializado en este tipo de actividades.
- Exigencias fisiológicas y biomecánicas de las nuevas propuestas de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Grados de dificultad. Técnica específica y ejecuciones potencialmente lesivas. Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Síntomas de fatiga.
- Equipos y materiales específicos para las actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Las máquinas cíclicas, características, origen y evolución. Parámetros de uso seguro.
- Condicionantes para la práctica de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Criterios de selección de la indumentaria personal para la realización de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

b) Programación de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical:

- Métodos para el desarrollo de las capacidades condicionales a través de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Objetivos específicos.
- Criterios para la inclusión de las nuevas propuestas de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en la oferta del centro de trabajo.
- Variables de dificultad e intensidad en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Adaptación de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a las posibilidades de ejecución de colectivos con necesidades especiales: Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.
- Organización y adaptación de recursos. Estrategias de instrucción de actividades coreografiadas con máquinas cílicas.
- Adaptación de accesos y de espacios de práctica para todo tipo de usuarios en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Barreras arquitectónicas y su eliminación.
- Evaluación de programas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Indicadores, instrumentos, técnicas, secuencias de aplicación y procedimiento para la interpretación de resultados.
- Software específico para la programación de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

c) Diseño de coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical:

- Soporte musical. Velocidad y estilo en función del tipo de actividad especializada de acondicionamiento físico en grupo. Frases, sincronización y compases.
- Música y tipos de archivos digitales.
- Conversión de formatos musicales.
- Ecualización. Fundamentos básicos. Uso práctico de un ecualizador.
- Recopilación y servicios web para la descarga de música.
- Programas para la edición y mezcla de audio digital.
- Creación de música para las sesiones.
- Composición de coreografías, estilos y modalidades específicos de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Últimas tendencias.
- Estructura de la sesión en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Diseño de sesiones propias de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Modificación de coreografías para su adecuación al calentamiento, al núcleo principal de la sesión o a la vuelta a la calma.
- Metodología específica de enseñanza de coreografías de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Proceso de instrucción-enseñanza en las actividades rítmicas.
- Estrategias de motivación hacia la ejecución, técnicas de enseñanza.
- Sistematica de ejecución, variantes y errores de ejecución.
- Metodología específica de aprendizaje de secuencias y composiciones coreográficas.
- Interpretación y concreción de las actividades y medios de evaluación de programas de entrenamiento en actividades específicas con soporte musical.
- Modificaciones técnicas para la transformación de coreografías de un estilo a otro.
- Variaciones y combinaciones específicas de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Medios audiovisuales. Medios informáticos. Representación gráfica y escrita de coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Diseño de la evaluación de la sesión.

d) Diseño de coreografías con máquinas cílicas:

- Soporte musical. Velocidad y estilo de la música en función de la fase de la sesión de actividades con máquinas cílicas.
- Composición de secuencias de actividades de acondicionamiento físico con máquinas cílicas. Variables que modulan la intensidad.
- Modificación de los movimientos y ritmos de ejecución a las diferentes intensidades: subidas, bajadas y llanos.
- Modificación de las ejecuciones para su adecuación al calentamiento, al núcleo principal de la sesión o a la vuelta a la calma.
- Movimientos y ritmos de ejecución específicos de las actividades con máquinas cílicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Variaciones y combinaciones específicas de las actividades con máquinas cílicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Modificaciones técnicas para la transformación de coreografías de un aparato a otro.
- Metodología específica para el aprendizaje de los movimientos en actividades con máquinas cílicas.
- Proceso de instrucción-enseñanza en las actividades con máquinas cílicas y modalidades afines.
- Estrategias de motivación hacia la ejecución, técnicas de enseñanza.
- Sistemática de ejecución, variantes y errores de ejecución.
- Metodología específica de aprendizaje de secuencias y composiciones con las máquinas cílicas y modalidades afines.
- Interpretación y concreción de las actividades y medios de evaluación de programas de entrenamiento en actividades específicas con soporte musical.

e) Dirección de sesiones de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical:

- Mantenimiento operativo de los aparatos propios de las actividades con máquinas cílicas.
- Sistemática de ejecución, estructura, variantes y errores de ejecución.
- Ejercicios de autocarga y con implementos, ejercicios de estiramiento y movilidad articular con aparatos, actividades cílicas o coordinadas para la mejora cardiovascular. Efectos patológicos de determinadas posturas y ejercicios. Contraindicaciones.
- Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos del aeróbic avanzado, el step, el aerobox, el hip hop, el cicloindoor, el kranking, el crosstraining y las modalidades afines. Pautas para detectarlos.
- Integración de la demostración de los elementos técnicos, con la observación de las personas participantes, la detección de errores y la comunicación de consignas.
- Supervisión del uso de los materiales y aparatos.
- Estrategias de instrucción en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical:
 - Cicloindoor, kranking, crosstraining y modalidades afines.
 - Aeróbic avanzado, step, aerobox, hip hop y modalidades afines.
 - Integración de la demostración de los elementos técnicos, con la observación de las personas participantes, la detección de errores y la comunicación de consignas.
- Modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas.
- Modelos complejos. Modelos avanzados. Nuevas tendencias.
- Autonomía personal. Técnicas de comunicación.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de programación, dirección y supervisión de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

La concreción de la función de programación incluye aspectos como el análisis de las nuevas tendencias y de los perfiles de posibles participantes en este tipo de actividades, la previsión de los recursos necesarios y el diseño de coreografías apropiadas para el grupo de referencia.

La concreción de la función de dirección y supervisión incluye la transmisión de información, la aplicación de metodologías específicas, la corrección de errores, la adaptación de tareas y el control del uso de los espacios y de los materiales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), j), k) y n) del ciclo formativo, y las competencias f), i) y l) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Intervenciones prácticas en contextos reales.
- La incentivación de la creatividad y el aporte innovador.
- El trabajo cooperativo en grupo.
- La autoevaluación y la coevaluación.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La actualización continua y la profundización de los conocimientos sobre las nuevas propuestas de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- La elaboración de programas de mejora de la condición física, a través de actividades especializadas en grupo con soporte musical, adaptados a diferentes perfiles de participantes.
- Estudio práctico y elaboración de coreografías y ejercicios según diferentes estilos, modalidades y variantes más actuales de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical enfocadas a diferentes perfiles de participantes.
- Experimentación con los materiales propios de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y con el uso de materiales no específicos.

4. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (NEE)

Al tratarse de un módulo formativo de ciclo superior, para la superación del mismo, se deben superar los criterios de evaluación de los diferentes resultados de aprendizaje que se recogen en el Real Decreto sobre el currículo en el Ciclo Superior en Acondicionamiento Físico.

Sí se contemplan las adaptaciones metodológicas en el caso de que algún alumno las necesite. Estas adaptaciones metodológicas consistirán en acciones como: permitir grabar los ejercicios, coreografías, ... para que el alumno pueda disponer de más tiempo de preparación en casa, alargar el tiempo de realización de pruebas, explicar y aclarar las posibles dudas todas las veces que sea necesario, hacer más o menos numerosos los grupos de trabajo para facilitar el aprendizaje, ... En caso de problemas físicos, se adaptarán los ejercicios de modo que el alumno pueda alcanzar los mismos objetivos de la sesión priorizando en todo momento la seguridad y la salud.

5. TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRE 1º	TRIMESTRE 2º
BODY PUMP	CROSSTRAINING-TBC
CICLO INDOOR	CICLO INDOOR
SOFTWARE Y APPS ESPECÍFICOS	SOFTWARE Y APPS ESPECÍFICOS
BODY COMBAT	COMBAT
RITMOS LATINOS	RITMOS LATINOS

*la organización y distribución de los contenidos puede variar en función de la disponibilidad temporal de equipamiento e instalaciones necesarios.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN.

6.1. ALUMNOS CON PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Para cada una de las 2 evaluaciones, la calificación de la evaluación será la resultante de la aplicación de la media ponderada de los contenidos que se detallan en la tabla a continuación:

TIPO DE PRUEBA	% Valor
SABER Prueba de carácter teórico de los contenidos vistos en la asignatura a lo largo de cada trimestre.	20%
SABER HACER - PRUEBA Prueba de carácter práctico de los contenidos vistos en la asignatura a lo largo de cada trimestre.	30%
SABER HACER - TAREAS Realización y presentación de tareas propuestas a lo largo de cada trimestre.	20%
SABER ESTAR Evaluación diaria por medio de registro anecdótico del trabajo, esfuerzo y actitud del alumno tanto ejerciendo el rol de instructor como de practicante en cada trimestre.	30%

*Para poder promediar y, por tanto, superar cada evaluación, el alumno debe tener un mínimo del 35% de la nota máxima en todas las pruebas realizadas a lo largo de la mencionada evaluación para cada uno de los apartados referidos a saber y saber hacer.

Respecto a saber estar, no se establece un porcentaje mínimo a superar para poder hacer el promedio.

6.1.A. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.

6.1.A.1. ALUMNOS QUE SUPERAN LAS DOS EVALUACIONES:

Siempre y cuando el alumno supere el requisito de haber superado las dos evaluaciones por separado, la calificación final del módulo en el curso será la obtenida de la aplicación de la fórmula:

$$\text{Calificación final} = 40\% \text{ calificación primer trimestre} + 60\% \text{ calificación segundo trimestre.}$$

6.1.A.2. ALUMNOS QUE NO SUPERAN UNA O LAS DOS EVALUACIONES:

En caso de que un alumno no supere el 35% en alguno de los contenidos referidos a saber y saber hacer, en alguna de las 2 o en las 2 evaluaciones, y por consiguiente no superan alguna evaluación, el alumno irá a recuperación de la parte pendiente en la convocatoria final ordinaria, y el criterio a seguir es:

- * El alumno deberá recuperar los contenidos pendientes en la prueba de convocatoria final ordinaria. Para recuperarlos realizará una prueba de contenido teórico y práctico que debe superar con un mínimo de un 35% de la calificación máxima.
- * Las calificaciones de los contenidos superados en cada una de las evaluaciones se guardarán para la obtención de la calificación final ordinaria.
- * Una vez superados todos los contenidos con el mínimo del 35% se aplicará la media ponderada para obtener una calificación de cada evaluación y la calificación final se obtendrá de la fórmula:

Calificación final = 40% calificación primer trimestre + 60% calificación segundo trimestre.

En caso de no superar en la prueba de la convocatoria final ordinaria esos contenidos con un mínimo del 35% de la máxima nota, la calificación final ordinaria del módulo será de insuficiente y el alumno deberá presentarse a la prueba de la convocatoria final extraordinaria con todos los contenidos tanto teóricos como prácticos del curso.

6.1.B. PRUEBA DE CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Consiste en una prueba de carácter teórico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso y de una prueba de carácter práctico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

La calificación final será la que se obtenga de la aplicación de la fórmula:

Calificación final convocatoria Extraordinaria: 30% prueba teórica + 70% prueba práctica.

En caso de que la calificación final sea superior a 5, se tendrá superado el módulo, en caso de que sea inferior a 5, el módulo quedará pendiente para cursos posteriores.

6.2. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Aquellos alumnos que según el artículo 10.2 de la Orden 79/2010, de 27 de agosto, que regula la evaluación del alumnado, hayan superado el 15 % de horas de inasistencia, injustificadas o con justificación insuficiente, el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua y solo podrá presentarse a la evaluación final de los módulos correspondientes.

6.2.A. PRUEBA DE CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Consiste en una prueba de carácter teórico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso y de una prueba de carácter práctico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

La calificación final será la que se obtenga de la aplicación de la fórmula:

Calificación final convocatoria Ordinaria: 30% prueba teórica + 70% prueba práctica.

En caso de que la calificación final sea superior a 5, se tendrá superado el módulo, en caso de que sea inferior a 5, el alumno deberá presentarse a la convocatoria final extraordinaria para poder superar el módulo.

6.2.B. PRUEBA DE CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Consiste en una prueba de carácter teórico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso y de una prueba de carácter práctico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

La calificación final será la que se obtenga de la aplicación de la fórmula:

Calificación final convocatoria Extraordinaria: 30% prueba teórica + 70% prueba práctica.

En caso de que la calificación final sea superior a 5, se tendrá superado el módulo, en caso de que sea inferior a 5, el módulo quedará pendiente para cursos posteriores.

6.3. RESUMEN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ALUMNOS EVALUACIÓN CONTINUA
EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA
Calificación final = 40% calificación primer trimestre + 60% calificación segundo trimestre.
*Requisito superar el 35% en cada uno de los contenidos de saber y saber hacer.
EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA
Calificación final convocatoria Extraordinaria: 30% prueba teórica + 70% prueba práctica.
ALUMNOS PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA
EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA
Calificación final convocatoria Ordinaria: 30% prueba teórica + 70% prueba práctica.
EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA
Calificación final convocatoria Extraordinaria: 30% prueba teórica + 70% prueba práctica.

6.4. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores se presentarán a la prueba de convocatoria final ordinaria y realizarán una prueba de carácter teórico y práctico todos los contenidos que entran en el programa del módulo.

La calificación final en la convocatoria ordinaria será la que se obtenga de la aplicación de la fórmula:

Calificación final convocatoria Ordinaria: 30% prueba teórica + 70% prueba práctica.

En caso de que la calificación final sea superior a 5, se tendrá superado el módulo, en caso de que sea inferior a 5, el alumno deberá presentarse a la convocatoria final extraordinaria para poder superar el módulo.

La convocatoria final extraordinaria consistirá una prueba de carácter teórico y práctico todos los contenidos que entran en el programa del módulo.

La calificación final en la convocatoria ordinaria será la que se obtenga de la aplicación de la fórmula:

Calificación final convocatoria Extraordinaria: 30% prueba teórica + 70% prueba práctica.

En caso de que la calificación final sea superior a 5, se tendrá superado el módulo, en caso de que sea inferior a 5, el alumno deberá presentarse a la convocatoria final extraordinaria para poder superar el módulo.

7. ESTILOS DE ENSEÑANZA UTILIZADOS.

Teniendo en cuenta, que nuestro alumnado tendrá como objetivo dominar el estilo de mando directo para dirigir sus sesiones de clases colectivas dirigidas, también es interesante conocer diferentes estilos de enseñanza que les ayudarán a conseguir mejorar otros aspectos y capacidades imprescindibles para su carrera profesional.

Por lo tanto, presentaremos actividades con un amplio espectro de estilos de enseñanza, pasando por el mando directo (durante las clases dirigidas por nosotras), a la asignación de tareas, los estilos creativos y los cooperativos. Con este amplio abanico se pretende dar respuesta a diferentes situaciones, momentos y competencias que el alumnado deberá de ir adquiriendo a lo largo del módulo profesional.

Estilos que se utilizarán en el curso:

- Mando directo: Clases dirigidas por el profesorado.
- Asignación de tareas: Primeras actividades con los pasos básicos.
- Resolución de problemas: Diseño de coreografías sencillas en pequeños grupos con algunas consignas que marquen el trabajo pero que también faciliten el desarrollo de la creatividad.
- Aprendizaje cooperativo, Puzzle Aronson o grupos de expertos: Explorar variaciones, progresiones, direcciones y planos de los diferentes pasos básicos.
- Enseñanza recíproca: Trabajo en pequeños grupos que se enseñan sus propias coreos y se enfoca en el trabajo dirección (gestos y comandos)
- Autoevaluación y Coevaluación: Aplicables en diferentes momentos que iremos viendo durante las sesiones.
- Aprendizaje Servicio: Será una propuesta muy interesante para que el alumnado pueda poner en práctica lo aprendido en una situación real.